

Exp. 176.662
3

Quito, 25 de mayo de 2017

Señor
Omar Javier Llanos Pacheco
Quito.-

8733

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **"FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A."** en sesión celebrada el 23 de mayo de 2017, a las 17h00, ha resuelto elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de tres años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General y las demás responsabilidades establecidas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Manifiesto mis sinceras felicitaciones por la acertada decisión de la Junta al nombrarlo como su Representante, y le solicito muy cordialmente aceptar el cargo para el cual ha sido electo al pie del presente nombramiento

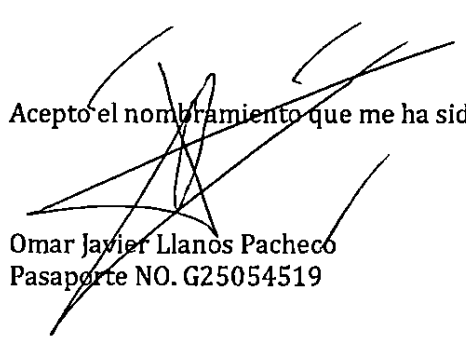
"FUSION LATINOAMERICANA FUSLAT S.A." se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaría Sexta de Quito, el 03 de enero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de marzo del mismo año bajo el número de repertorio 8049, y número de inscripción 785

Atentamente:

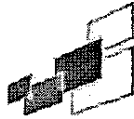


Luisa Prado Narváez
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el nombramiento que me ha sido conferido en esta fecha y en este mismo lugar:



Omar Javier Llanos Pacheco
Pasaporte NO. G25054519



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8733
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LLANOS PACHECO OMAR JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	G25054519
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 785 DEL 18/03/2014 NOT. 6 DEL 03/01/2014.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DE JUNIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL